

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



REGLAMENTO DE HIGH DIVING 2014 - 2017

Marzo 2015

REGLAMENTACION FINA DE HIGH DIVING

HD 1 GENERALIDADES

HD 1.1 Estas reglas rigen todas las competiciones de High Diving a las que hacen referencia las normas BL 9 (Campeonatos del Mundo) y BL 11 (Copas del Mundo).

HD 1.2 Todas las instalaciones de high diving deben estar en concordancia con las Normativas sobre instalaciones de la FINA, inspeccionadas y aprobadas por un Delegado de la FINA y un miembro de la Technical High Diving Commission no más tarde de 120 días antes del inicio de la competición. La construcción de nuevas instalaciones debe ser objeto de una inspección del sitio propuesto y las condiciones ambientales antes del comienzo de dicha construcción.

HD 1.3 Los saltadores menores de 18 años a 31 de diciembre del año de la competición no pueden participar en Campeonatos del Mundo ni en Copas del Mundo.

HD 1.4 Designación del número de Salto

HD 1.4.1 Todos los saltos están identificados por un sistema de 3 o 4 números seguidos de una única letra.

HD 1.4.2 El primer dígito indica el grupo al cual pertenece el salto:

- 1 = Adelante (grupo 1)
- 2 = Atrás (grupo 2)
- 3 = Inverso (grupo 3)
- 4 = Adentro (grupo 4)
- 51 = Tirabuzones adelante (grupo 5)
- 52 = Tirabuzones atrás (grupo 6)
- 53 = Tirabuzones inversos (grupo 7)
- 54 = Tirabuzones adentro (grupo 8)
- 6 = Equilibrios (grupo 9)

HD 1.4.3 En los grupos adelante, atrás, inverso y adentro, un uno (1) como segundo dígito indica que el salto tiene una acción de "vuelo" durante su realización. Si no hay acción de vuelo, el segundo dígito será un cero (0).

HD 1.4.4 El tercer dígito indica el número de medios mortales que se ejecutan. Por ejemplo, 2 = 1 mortal, 8 = 4 mortales, etc. Cuando hay más de 4 $\frac{1}{2}$ mortales, habrán 4 dígitos, donde el tercer y el cuarto dígito indicarán el número de medios mortales. Por ejemplo 10 = 5 mortales como 1010.

HD 1.4.5 En los saltos en equilibrio, el segundo dígito indica el grupo o la dirección a la que el salto pertenece:

- 1 = Adelante
- 2 = Atrás
- 3 = Inverso

HD 1.4.6 En el grupo de tirabuzones (saltos que empiezan por el número 5), el segundo dígito indica el grupo o dirección de salida, según se detalla en la D 1.4.2 antes mencionada.

HD 1.4.7 En los grupos de tirabuzones y de equilibrios, el cuarto dígito indica el número de medios tirabuzones a realizar. Cuando hay más de 4 $\frac{1}{2}$ tirabuzones los últimos dos dígitos indican el número de medios tirabuzones. Por ejemplo, 62510 en equilibrio doble mortal y medio atrás (2 $\frac{1}{2}$) con cinco (5) tirabuzones. En estos casos el número del salto contiene 5 dígitos.

HD 1.4.8 La letra al final del número del salto indica la posición en que se ejecuta el mismo:

- A = Estirado
- B = Carpado
- C = Encogido
- D = Discrecional
- E = Triple posición

HD 1.4.9 Como posición discrecional se entiende una combinación de las otras posiciones, y está reservada únicamente en algunos saltos con tirabuzones y equilibrios.

HD 1.4.10 Triple posición significa que durante el salto todas las posiciones A, B y C deben ser mostradas.

HD 1.4.11 Los saltos están divididos en cinco (5) posiciones de salida:

1 = Adelante

2 = Atrás

3 = Inverso

4 = Adentro

5 = Equilibrio

HD 1.5 Coeficiente de Dificultad

HD 1.5.1 El coeficiente de dificultad (CD) de cada salto se calcula usando la siguiente fórmula (los componentes de la fórmula están especificados en el Anexo 1):

$$CD = A + B + C + D + E + F + G$$

HD 1.5.2 Como guía, se incluye una lista de saltos con sus números y sus coeficientes de dificultad (CD) previamente calculados, en el Anexo 2.

HD 1.5.3 Cualquier salto no listado en la tabla del Anexo 2, usado en una competición, se le asignará un número y un CD determinado en base a las reglas HD 1.4 y HD 1.5.

HD 1.5.4 Los Anexos 1 y 2 han sido establecidos por la Comisión Técnica de High Diving (THDC) de FINA y aprobados por el Bureau de FINA.

HD 2 COMPETICIONES

HD 2.1 Generalidades

HD 2.1.1 El orden de salida se determinará por sorteo. El sorteo se llevará a cabo durante la Reunión Técnica inmediatamente después de la última sesión de entrenamiento y antes del primer día de competición. Se utilizará un sistema de sorteo electrónico siempre que sea posible.

HD 2.1.2 Si la competición está dividida en varias sesiones, los saltadores competirán en orden inverso al de la clasificación determinada por el total de la puntuación final al final de la competición anterior. En caso de empate, el orden de salida se determinará por sorteo entre los saltadores implicados.

HD 2.1.3 Cuando dos o más saltadores obtengan el mismo número de puntos, se declarará empate para aquel puesto.

HD 2.1.4 En todas las pruebas, el saltador con la mayor puntuación será declarado vencedor de la prueba. El resto de saltadores se clasificarán según su puntuación.

El procedimiento para reclamaciones está señalado en GR 9.2.

HD 2.3 Plataforma 27m / 20m

HD 2.3.1 Todos los saltadores deberán acreditar su experiencia a efectos de su calificación por el THDC.

HD 2.3.2 Se suman los puntos de todos los saltos.

HD 2.3.3 La altura de la competición masculina será de 27 m.

HD 2.3.4 La altura de la competición femenina será de 20 m.

El formato de competición está señalado en By Law: **BL 15**

HD 3 HOJAS DE SALTOS

HD 3.1 Cada saltador deberá entregar al Juez Árbitro, una relación completa de los saltos seleccionados (hoja de saltos) en el formato oficial del evento para la competición.

HD 3.2 Cada saltador es el único responsable de la exactitud de la hoja de saltos, la cual deberá estar firmada por dicho saltador.

HD 3.3 La hoja de saltos deberá entregarse 24 horas antes del inicio de la competición.

HD 3.4 El Juez Árbitro puede aceptar cambios hasta una hora después del final de la sesión de entrenamiento oficial de cada evento. Los cambios se pueden hacer hasta tres (3) horas antes del inicio de la competición, siempre que se acompañe del pago de una multa de 250 francos suizos.

HD 3.5 Si la hoja de saltos no se presenta dentro del periodo establecido, el saltador no será admitido en la competición.

HD 3.6 El saltador puede cambiar su hoja de saltos antes de la ejecución del último salto inmediatamente después de la ejecución del salto anterior (penúltimo). Si no se entrega una nueva relación de saltos en el periodo establecido, el saltador deberá ejecutar los saltos tal como se indica en la relación inicial.

HD 3.7 No se permitirá ningún cambio en la hoja de saltos después de los periodos establecidos.

HD 3.8 La hoja de saltos debe contener la siguiente información en relación a la ejecución de los saltos:

- El número de ejecución de cada salto de acuerdo con las reglas 1.4.1 a 1.4.7
- La ejecución o posición de cada salto de acuerdo con la regla 1.4.8
- El grado de dificultad según lo determinado por la fórmula descrita en la regla D 1.5

HD 3.9 Los saltos de cada ronda serán ejecutados por todos los saltadores consecutivamente, de acuerdo con el orden de salida.

HD 3.10 La hoja de saltos tendrá prioridad sobre el marcador o pizarra y la megafonía.

HD 4 PROCEDIMIENTOS DE COMPETICIÓN

HD 4.1 Control de la competición

HD 4.1.1 Todas las competiciones serán controladas por un Juez Arbitro, auxiliado por los Jueces Árbtrios Asistentes, conjuntamente con los jueces puntuadores y la Secretaría.

HD 4.1.2 El número del salto a realizar, así como su posición, deberá mostrarse en un indicador visible tanto para los saltadores como para los jueces.

HD 4.1.3 Se utilizará un programa informático apropiado para realizar un análisis de los jueces.

HD 4.1.4 Cuando el marcador electrónico no esté disponible, los jueces deben tener libros de puntuación para mostrar sus notas. Estos libros de puntuación deben poder mostrar las notas del 0 al 10 en fracciones de medio punto.

HD 4.2 Composición de los paneles de jueces

HD 4.2.1 Cuando sea posible, se designarán siete (7) jueces de distintas federaciones.

HD 4.2.2 Si no hay suficientes jueces disponibles se podrán designar cinco (5) jueces de distintas federaciones.

HD 4.2.3 El Juez Árbitro deberá situar a los jueces en uno de los lados de la plataforma a una distancia de más o menos la misma que la de la altura de la plataforma. La luz del sol debe venir de detrás de los jueces y las sillas deben estar elevadas (a una altura de entre 3-5 m sobre el nivel del agua).

HD 4.2.4 Una vez situado, un juez no puede cambiar su posición a no ser que lo decida el Juez Árbitro y solo en circunstancias especiales.

HD 4.2.5 Cuando un juez no pueda seguir actuando después de que una competición haya empezado, será sustituido por el juez de reserva, preferiblemente al final de la ronda.

HD 4.2.6 Después de cada salto, y tras la señal dada por el Juez Arbitro, cada juez deberá, de forma inmediata y simultáneamente, sin comunicarse entre ellos, y de forma clara, indicar la puntuación del salto. Si se utilizara un dispositivo electrónico, los jueces introducirán sus puntuaciones inmediatamente después de la realización del salto.

HD 4.2.7 Las notas de los jueces se mostrarán en un marcador electrónico, preferiblemente fuera del alcance visual de los jueces. Las puntuaciones, (sin ninguna otra información sobre la clasificación de la competición) se deben mostrar a los jueces en sus marcadores electrónicos individuales.

HD 5 FUNCIONES DEL JUEZ ÁRBITRO (JA) Y DE LOS ASISTENTES DE JUEZ ÁRBITRO

HD 5.1 El Juez Arbitro (JA) tendrá el control de la competición y se colocará en una posición tal que pueda dirigir la competición y asegurar que se cumple el Reglamento.

HD 5.2 El JA podrá designar Jueces Árbtrros Asistentes quienes deberán:
- observar que el saltador(es) está(n) en el trampolín o plataforma,
- Interrumpir la competición si las condiciones así lo precisan

HD 5.3 El JA deberá revisar las relaciones de saltos. Si una hoja no cumpliera con el Reglamento, el JA deberá tenerla corregida antes del inicio de la competición de acuerdo con las reglas de la misma.

HD 5.4 El saltador, deberá ser informado tanto pronto como sea posible, de la decisión del Juez Árbitro de que es necesario efectuar una corrección.

HD 5.5 En caso de circunstancias imprevistas, el JA puede declarar una pausa corta, un aplazamiento o discontinuar la competición. Si es posible, la interrupción deberá hacerse al final de una ronda completa de saltos.

HD 5.6 Después de una interrupción, la competición continuará desde donde se detuvo. Los puntos obtenidos hasta antes de la interrupción deberán añadirse a la parte pendiente de la competición, cuando se reanude. Los resultados finales se basaran en la última ronda completa de saltos

Nota: Si la competición no puede continuar, el resultado lo determinará el Jurado de Apelación

HD 5.7 Cuando haya viento fuerte, el JA puede conceder al saltador el derecho a efectuar un reinicio sin deducción de puntos.

HD 5.8 Antes de cada salto, el JA o el locutor oficial, deberá anunciar en el idioma oficial del país organizador, el nombre del saltador y el salto a ejecutar. Si se utiliza marcador electrónico, se deberá mostrar toda la información referente al salto y el anuncio verbal se podrá limitar a la identificación del saltador.

HD 5.9 Cuando un salto se anuncia erróneamente, el saltador o su representante deberá advertir inmediatamente al Juez Arbitro, el cual lo deberá verificar en la hoja de saltos

HD 5.10 Si el saltador ejecuta el salto anunciado erróneamente, el Juez Arbitro podrá Cancelarlo y hacer que el salto correcto se anuncie de nuevo y que se ejecute a continuación. La puntuación del primer salto debe ser anotada por si hubiera una reclamación posterior.

HD 5.11 El salto deberá ser realizado después de la señal dada por el JA. La señal se dará tan pronto como el saltador haya comprobado la posición de los buzos y haya indicado al JA que está listo para realizar el salto, y después de que el JA haya comprobado el marcador.

HD 5.12 Cada saltador deberá disponer de tiempo suficiente para la preparación y ejecución del salto, pero si el saltador emplea más de un minuto después de que el Juez Arbitro le haya avisado, recibirá cero (0) puntos por el salto anunciado.

HD 5.13 Cuando es evidente que un salto ha sido ejecutado en una posición distinta a la anunciada, el JA deberá hacer repetir lo anunciado y, antes de dar la señal a los jueces para mostrar sus calificaciones, declarará que la máxima puntuación es de 2 puntos. Si algún juez da más de 2 puntos, el JA declarará la nota de dicho juez es de 2 puntos.

HD 5.14 Cuando un salto se realiza en una posición parcialmente distinta de la anunciada el JA declarará máximo 4 ½.

HD 5.15 Cuando el JA está seguro de que el saltador ha realizado un salto de número distinto al anunciado, declarará salto fallado.

HD 5.16 Cuando el JA está seguro de que en un salto al vuelo la posición estirada (A) no se ha mostrado durante, al menos 90°, el JA declarará máximo 4 ½

HD 5.17 Cuando un tirabuzón es mayor o menor en 90° de lo que debiera ser en la entrada al agua, el JA declarará salto fallado.

HD 5.18 Cuando uno o ambos brazos se colocan por encima de la cabeza, en una entrada de pie, el JA deberá declarar máxima puntuación de 4 ½. Si un juez otorga más de 5, el JA declarará que la nota de dicho juez es 4 ½.

HD 5.19 Durante la ejecución de un salto, no debe haber ayuda de nadie al saltador. Se permite la ayuda entre saltos.

HD 5.20 El JA podrá declarar salto fallado si considera que el saltador ha recibido ayuda después de la señal de salida.

HD 5.21 Cuando hay un reinicio en un salto con Carrera, de parado o en un equilibrio, el JA deducirá 2 puntos de la nota de cada juez.

HD 5.22 Cuando el segundo intento (reinicio) fracasa, el JA deducirá 4 puntos de la nota de cada juez.

HD 5.23 Cuando el tercer intento fracasa el JA declarará salto fallado.

HD 5.24 Cuando un saltador renuncia a ejecutar un salto, el JA declarará salto fallado

HD 5.25 Si un saltador en una competición perturba la celebración de una prueba, el JA podrá excluirle de esta competición. Si un miembro de un equipo, un entrenador o un oficial, perturba una prueba, el JA puede expulsarle del área de competición.

HD 5.26 El JA podrá sustituir a cualquier juez de la competición si considera que su forma de juzgar es insatisfactoria, y podrá nombrar a otro juez que le reemplace. Al final de la competición el JA deberá realizar un informe por escrito al Jurado de Apelación.

HD 5.27 Dicho cambio en el jurado deberá hacerse únicamente al final de una sesión o de una ronda de saltos.

HD 5.28 Al final de la competición el JA deberá confirmar los resultados finales con su firma.

HD 6 FUNCIONES DE LA SECRETARÍA

HD 6.1 Las anotaciones de las competiciones deberán llevarse a cabo por dos secretarías independientes.

HD 6.2 Al objeto de facilitar los cálculos, se podrá utilizar un ordenador, calculadora o una tabla de cálculo (baremo).

HD 6.3 Las puntuaciones de los jueces serán anunciadas en el orden en el que se encuentran situados, y la primera secretaria deberá anotar las puntuaciones en la hoja de saltos del saltador según son anunciadas.

Si se utiliza ordenador y marcador electrónico, el anuncio de las notas de los jueces no será necesario y la secretaría puede anotar las puntuaciones de los jueces directamente desde el monitor.

HD 6.4 La segunda secretaría deberá apuntar en las hojas de saltos las notas tal como las muestren los jueces. Si se utiliza un ordenador para determinar las puntuaciones, la segunda secretaría puede tomar las notas directamente desde el monitor.

HD 6.5 Cuando puntúan siete (7) jueces, la secretaría deberá eliminar las dos (2) notas más altas y las dos (2) notas más bajas. Cuando más de dos (2) notas sean iguales, solo se eliminarán dos de las notas iguales. Si solo puntúan cinco (5) jueces, las secretarías eliminarán la nota más alta y la más baja.

HD 6.6 Las secretarías, de forma independiente, deberán sumar el total de las notas restantes y multiplicar el resultado por el CD del salto para determinar la puntuación del salto de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Cinco (5) jueces: $8.0, 7.5, 7.5, 7.5, \cancel{7.0} = 22.5 \times 3.8 = 85.5$
Siete (7) jueces: $8.0, \cancel{7.5}, 7.5, 7.5, 7.5, \cancel{7.5}, \cancel{7.0} = 22.5 \times 3.8 = 85.5$

HD 6.7 Si un juez por causa de indisposición o por cualquier otra circunstancia imprevista, no hubiera podido puntuar un determinado salto, se adoptará el promedio de las puntuaciones de los demás jueces como la nota que falta. Dicha nota se calculará, por encima o por abajo, al medio punto o punto entero más cercano. Los promedios acabados en .01 a .24 se perderán. Los promedios que acaben en .25 hasta .74 deben redondearse a 0.50. Los promedios que acaben en .75 o más altos deben redondearse a la siguiente puntuación entera

HD 6.8 Al final de la competición las dos secretarías deberán cotejar las hojas de resultados.

HD 6.9 El resultado de la competición se obtendrá a partir de las hojas de resultados.

HD 6.10 El resultado final en las pruebas FINA deberá anunciarse en uno de los idiomas oficiales de la FINA (inglés o francés)

HD 7 CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

HD 7.1 Generalidades

HD 7.1.1 El juez otorgará una nota de 0 a 10 puntos de acuerdo con su impresión global en base a los siguientes criterios:

Excelente	10
Muy bueno	8.5 – 9.5
Bueno	7.0 – 8.0
Satisfactorio	5.0 – 6.5
Deficiente	2.5 – 4.5
No satisfactorio	0.5 – 2.0
Completamente fallado	0

HD 7.1.2 Cuando se juzga un salto, el juez no deberá estar influenciado por ningún factor que no sea la técnica y la ejecución del salto. El salto se deberá considerar sin tener en cuenta los movimientos previos a la posición de inicio, la dificultad del salto o cualquier movimiento realizado debajo de la superficie del agua.

HD 7.1.3 Los aspectos a considerar al puntuar la impresión global de un salto son la técnica y la elegancia de:

- La posición de inicio y la carrera
- El despegue
- El vuelo
- La entrada

HD 7.1.4 Cuando un salto se ejecuta claramente en una posición distinta a la anunciada, el salto se considerará no satisfactorio. La puntuación máxima para ese salto será de 2 puntos, a pesar de que el JA no haya repetido el anuncio del salto y declarado máximo 2.

HD 7.1.5 Cuando un salto se ejecuta parcialmente en una posición distinta a la anunciada, la puntuación máxima para ese salto será de 4 ½ puntos, a pesar de que el JA no haya repetido el anuncio del salto y declarado máximo 4 ½.

HD 7.1.6 Cuando la posición de un salto se rompe en la entrada o justo antes de esta, el juez deducirá, según su opinión, de ½ a 3 puntos.

HD 7.1.7 Cuando un salto no se ejecuta en la posición de Estirado (A), Carpado (B), Encogido (C), Discrecional (D) o 3 posiciones (E) según se describe en el Reglamento, el juez deberá deducir de ½ a 2 puntos, de acuerdo con su opinión.

HD 7.1.8 Cuando un juez considera que se ha ejecutado un salto de diferente número al anunciado, podrá conceder cero (0) puntos, a pesar de que el Juez Arbitro no lo haya declarado salto fallado.

HD 8 La posición de inicio

HD 7.2.1 La posición de inicio para los saltos sin carrera deberá ser adoptada cuando el saltador se sitúa en el final del trampolín o la plataforma, en un salto con carrera, deberá adoptarse cuando el saltador está preparado para efectuar el primer paso de la salida y en un salto en equilibrio será adoptada cuando las dos manos estén en el extremo frontal de la plataforma y los dos pies hayan abandonado la misma.

HD 7.2.2 Cuando, en un salto en equilibrio, no se muestra un equilibrio inmóvil y estable en la posición estirada vertical, cada juez deberá deducir de ½ a 2 puntos, según su opinión.

HD 7.2.3 Se permitirá un reinicio cuando un saltador:

- en un salto de parado o con carrera, tras haber iniciado el movimiento, para y luego continua
- en un salto en equilibrio cuando el saltador pierde su equilibrio, y uno o ambos pies o cualquier otra parte del cuerpo que no sean las manos, tocan la plataforma.
- en un salto en equilibrio cuando el saltador pierde su equilibrio y mueve una o las dos manos desde la posición original en el borde de la plataforma

El Juez Árbitro declarará deducción de dos puntos de la nota de cada juez.

HD 7.3 La salida

HD 7.3.1 La salida en saltos adelante e inverso puede realizarse con o sin carrera a elección del saltador. La salida en saltos atrás o adentro deberá ser sin carrera.

HD 7.3.2 La salida debe ser firme y a una distancia segura de la plataforma.

HD 7.3.3 Cuando la salida no sea firme y a una distancia segura de la plataforma, cada juez deberá deducir de ½ a 2 puntos, según su opinión.

HD 7.3.4 En saltos con tirabuzón, el tirabuzón no se debe ejecutar manifiestamente desde la plataforma. Si el tirabuzón se ejecuta manifiestamente desde la plataforma, cada juez deducirá de ½ a 2 puntos según su criterio.

HD 7.4 El vuelo

HD 7.4.1 Durante el vuelo, la posición del salto deberá ser en todo momento estéticamente agradable. En caso de que la posición no se marque según se describe en el Reglamento, cada juez deducirá de ½ a 2 puntos, según su opinión.

Un salto puede ser ejecutado en las siguientes posiciones:

Estirado (A)

HD 7.4.2 En posición estirada el cuerpo no deberá flexionarse ni por las rodillas ni por las caderas. Los pies deberán estar juntos y los empeines estirados. La posición de los brazos será opcional para el saltador.

Carpado (B)

HD 7.4.3 En la posición carpada el cuerpo deberá estar flexionado por las caderas, pero las piernas deberán mantenerse estiradas, con los pies juntos y los empeines estirados. La posición de los brazos será opcional.



Estas ilustraciones sirven solo de guía y la posición de los brazos es a elección del saltador excepto en la entrada.

Encogido (C)

HD 7.4.4 En la posición encogida el cuerpo deberá estar agrupado, flexionado por las rodillas y caderas, con las rodillas y los pies juntos. Las manos deberán estar en la parte inferior de las piernas y los empeines estirados



Estas ilustraciones sirven sólo de guía y la posición de los brazos es a elección del saltador excepto en la posición encogida y en la entrada.

Posición discrecional (D)

HD 7.4.5 En la posición discrecional, la posición del cuerpo es opcional, pero las piernas deberán estar juntas con los empeines estirados en todo momento.

HD 7.4.6 En saltos mortales con tirabuzón, éste se podrá realizar en cualquier momento del salto.

3 posiciones (E)

HD 7.4.7 Durante el salto se deben mostrar las tres posiciones (A, B y C).

Al vuelo (F)

HD 7.4.8 En todos los saltos al vuelo, la posición estirada deberá mostrarse claramente, y esta posición se adoptará desde la salida o después de un mortal.

Cuando la posición estirada no se muestre al menos durante un cuarto de mortal

(90°) en saltos con un mortal, y al menos en medio mortal (180°) en saltos con más de un mortal, la nota máxima de los jueces deberá ser de 4½.

HD 7.5 La entrada

HD 7.5.1 La entrada al agua deberá ser en todos los casos vertical, no girado, con el cuerpo extendido, los pies juntos y los empeines estirados.

HD 7.5.2 Cuando la entrada es corta o pasada, girada o el cuerpo no esté extendido, los pies no estén juntos o los empeines sin estirar, cada juez deducirá según su opinión

HD 7.5.3 En la entrada, los brazos deberán estar pegados al cuerpo sin flexionar los codos. Si uno o ambos brazos estuviesen por encima de la cabeza en el momento de la entrada, la puntuación máxima

por ese salto será de 4 ½ puntos, aunque el Juez Arbitro no declare una puntuación máxima de 4 ½ puntos.

HD 7.5.4 A excepción de lo detallado en la Regla D 7.5.4, cuando los brazos no estén en la posición correcta tanto en las entradas de cabeza o como en las de pie, cada juez deducirá de ½ a 2 puntos según su opinión.

HD 7.5.5 Cuando un tirabuzón es menor o mayor al anunciado en 90 °, los jueces puntuarán cero (0) puntos aunque el JA no declare salto fallado.

HD 7.5.6 Se considera que un salto se ha completado cuando todo el cuerpo está completamente debajo de la superficie del agua.

HD 8 Resumen de penalizaciones

El Juez Arbitro declara "salto fallado"; 0 puntos

HD 5.12 Si el saltador tarda más de un minuto, después del aviso.

HD 5.15 Si un saltador realiza un salto diferente al anunciado.

HD 5.17 Si el tirabuzón es mayor o menor, en la entrada, en 90° del anunciado.

HD 5.20 Si el saltador recibe asistencia después de la señal de inicio.

HD 5.23 Cuando el tercer intento (reinicio) es fallido.

HD 5.24 Si un saltador rehúsa la ejecución de un salto

El Juez Árbitro declara "deducción de 2 puntos"

HD 5.21/HD 7.2.3 Si hay un reinicio en saltos de parado, con Carrera o en equilibrio.

El Juez Árbitro declara "deducción de 4 puntos"

HD 5.22 Si hay un segundo reinicio de salida en un salto de parado, con Carrera o en equilibrio.

El Juez Árbitro declara "máximo 2 puntos"

HD 5.13 Si un saltador realiza un salto en una posición distinta a la anunciada.

El Juez Árbitro declara "máximo 4 ½ puntos"

HD 5.14 Si un salto se ejecuta parcialmente en una posición distinta a la anunciada

HD 5.16 Si en un salto al vuelo, la posición estirada no se muestra claramente al menos en 90°

HD 5.18 / HD 7.5.3 Si un saltador tiene uno o ambos brazos por encima de los hombros en la entrada

Los jueces puntúan "0 puntos"

HD 7.5.5 Cuando un tirabuzón es menor o mayor al anunciado en 90 °

Los jueces puntúan "máximo 2 puntos"

HD 7.1.4 Si un salto se ejecuta en una posición claramente distinta a la anunciada

Los jueces puntúan "máximo 4 ½ puntos"

HD 7.1.5 Si un salto se ejecuta parcialmente en una posición distinta a la anunciada.

HD 7.4.8 Si en un salto al vuelo, la posición estirada no se muestra claramente al menos en un cuarto de mortal (90°) en saltos con un mortal

HD 7.5.3 Si los brazos están por encima de la cabeza en una entrada de pie

Los jueces deducen “de ½ a 2 puntos”

HD 7.1.7/HD 7.4.1 Si un salto no se ejecuta en la posición tal como se describe en el Reglamento.

HD 7.2.2 Si en un salto en equilibrio, no se muestra un equilibrio estable en la posición vertical.

HD 7.3.3 Si el despegue no es firme y a una distancia segura de la plataforma

HD 7.3.4 Si en un salto con tirabuzón, el tirabuzón se hace manifiestamente en el trampolín o la plataforma

HD 7.5.4 cuando los brazos no estén en la posición correcta tanto en las entradas de cabeza o como en las de pie

Los jueces deducen “de ½ a 3 puntos”

HD 7.1.6 Si la posición se rompe justo antes de la entrada o en la entrada

Los jueces deducen “según su opinión”

HD 7.5.2 Cuando la entrada al agua es corta o pasada, el cuerpo no está recto, los pies no están juntos o los empeines no están estirados.

BY LAWS HIGH DIVING

BL 9.3.11 High Diving

BL 9.3.11.1 En los Campeonatos del Mundo solo se podrán ejecutar los saltos estipulados por la reglamentación FINA para High Diving.

BL 9.3.11.2 El número de participantes será decidido por el Bureau según lo propuesto por la Comisión Técnica de High Diving. Una federación nacional no podrá seleccionar más de tres (3) saltadores masculinos y cuatro (4) saltadoras femeninas.

BL 9.3.11.3 El proceso de selección es decidido por el Bureau y basado en las propuestas de la Comisión Técnica de High Diving.

BL 11.5 High Diving

BL 11.5.1 En la Copa del Mundo solo se podrán ejecutar los saltos prescritos en la reglamentación FINA para High Diving.

BL 11.5.2 El número de participantes será decidido por el Bureau según lo propuesto por la Comisión Técnica de High Diving. Una federación nacional no podrá seleccionar más de tres (3) saltadores masculinos y cuatro (4) saltadoras femeninas.

BL 11.5.3 El proceso de selección es decidido por el Bureau y basado en las propuestas de la Comisión Técnica de High Diving.

BL 15 FORMATO DE COMPETICIÓN HIGH DIVING

BL 15.1 La competición masculina se dividirá en tres (3) sesiones, sesión uno el primer día, sesión dos el segundo día y sesión tres el tercer día. La competición femenina constará de una (1) sesión que se llevará a cabo el Segundo día.

BL 15.2 Las competiciones femeninas constarán de tres (3) saltos.

Las competiciones masculinas constarán de cinco (5) saltos.

Un salto del mismo número se considerará como el mismo salto.

BL 15.3 Competición Femenina Plataforma de 20 m

BL 15.3.1 Las competiciones femeninas constarán de tres (3) saltos de grupos diferentes. Un (1) salto obligatorio con un CD máximo de 2.6 y dos (2) saltos sin límite de CD.

BL 15.3.2 Si el CD del salto obligatorio es menor de 2.6 se utilizará el CD calculado en los anexos 1 / 2. Si un saltador ejecuta un salto de coeficiente superior a 2.6, solo solo recibirá como CD 2.6.

BL 15.4 Competición masculina plataforma 27 m

BL 15.4.1 La competición masculina consta de cinco (5) saltos de, como mínimo, cuatro (4) grupos diferentes. Dos (2) saltos obligatorios con un CD máximo de 3.8 cada uno, un (1) salto intermedio con un CD máximo de 4.3 y dos (2) saltos sin límite de dificultad

BL 15.4.2 Los dos (2) saltos obligatorios deben ser de dos (2) posiciones de salida diferentes, si no es así se aplicará una penalización de 1.0.

BL 15.4.3 Si el CD de un salto obligatorio es menor de 3.8 se utilizará el coeficiente calculado en los anexos 1 / 2. Si un saltador realiza un salto de coeficiente mayor de 3.8 se aplicará 3.8 de CD a ese salto.

BL 15.4.4 Si el CD de un salto intermedio es menor de 4.3 se utilizará el coeficiente calculado en los anexos 1 / 2. Si un saltador realiza un salto de coeficiente mayor de 4.3 se aplicará 4.3 de CD a ese salto.

FR 14 INSTALACIONES DE HIGH DIVING

Requerimientos generales: Las dimensiones en metros para todas las instalaciones de High Diving están detalladas en el *High Diving Diagram, Annex 1*.

En un entorno natural de las dimensiones se pueden ajustar a la situación local

FR 14.1 Plataforma de High Diving

FR 14.1.1 Cada plataforma deberá ser rígida y horizontal.

FR 14.1.2 Las dimensiones mínimas de las plataformas serán:

Plataformas de 20m y 27m	2.00m ancho	4.00m largo
Plataformas de 5m y 10m	1.50m ancho	4.00m largo

FR 14.1.3 El espesor preferido del borde frontal de la plataforma no será superior a 0,16 metros y puede ser vertical o inclinada en un ángulo no mayor de 10 ° a la vertical dentro de la línea de plomada

FR 14.1.4 Las plataformas deberán estar cubiertas con un material antideslizante que tendrá una banda de rodamiento que ofrezca suficiente tracción en condiciones húmedas y secas de tal manera que impedirá que los saltadores resbalen cuando ejecuten saltos en todas las direcciones.

FR 14.1.5 El borde delantero de las plataformas de 20m y 27m se deberá proyectar al menos 3,50 metros más allá del borde de cualquier obstáculo. Las plataformas de 5m, 7.5m y 10m deberán sobresalir por lo menos por lo menos 2 metros más allá del borde de cualquier obstáculo.

FR 14.1.6 La parte posterior y los lados de cada plataforma estarán rodeados de barandillas hasta 1 m del borde de la plataforma con una distancia mínima de 1,8 metros entre pares verticales. La altura mínima será de 1,0 metros, y serán por lo menos con dos travesaños horizontales colocados fuera de la plataforma a partir de 1,5 metros del borde frontal de la plataforma.

FR 14.1.7 Cada plataforma será accesible por escaleras adecuadas antideslizantes (no escaleras de mano) tal y como lo requieran las normas de construcción del país y la o las normas de salud y seguridad que se aplican.

FR 14.1.8 Es preferible que una plataforma no se construya directamente bajo cualquier otra plataforma sin embargo, en circunstancias en las que esto no se puede evitar, entonces hay que tener en cuenta lo especificado en *High Diving Diagram, Annex 1*.

FR 14.1.9 La plataforma deberá ser una construcción de hormigón o acero. La tolerancia de oscilación/ deformación lateral y vertical para el total de 27 m de altura de la estructura de la torre deberá ser inferior a 2,7cm (1/1000 de 27 m). La velocidad máxima del viento para la comprobación de estabilidad de oscilación es de 54 Km/h. (banners afectarán la estabilidad). La flexión vertical al final de la plataforma de saltos no excederá de 2-3mm.

FR 14.2 Requisitos Generales

FR 14.2.1 Para las plataformas de High Diving diseñadas y construidas después del 31 de diciembre de 2014, prevalecerán las dimensiones mínimas en metros que se detallan en el "Diagrama de Instalaciones de High Diving (Anexo 1)", utilizando como punto de referencia básico, la línea de plomada, siendo esta una línea vertical tomada desde el centro del borde frontal de la plataforma. Se recomienda que se utilicen preferentemente estas dimensiones en los Proyectos que se considera que tienen una categoría importante.

FR 14.2.2 La altura de la plataforma de 20 m , no debe ser inferior a 20 m y no mayor de 20.5 m. La altura de la plataforma de 27 m, no debe ser inferior a 27 m y no mayor de 27.5 m.

FR 14.2.3 Las plataformas deben estar encaradas al norte en el hemisferio norte y al sur en el hemisferio sur siempre que sea posible.

FR 14.2.4 La temperatura del agua no debe ser inferior a 18 ° Centígrados.

FR 14.2.5 Las autoridades de salud y sanidad locales pertinentes deberán avalar el uso de la seda mediante la expedición de un certificado de idoneidad. En términos generales, la certificación también debe referirse a la calidad general del agua para el uso humano.

FR 14.2.6 La agitación de la superficie se realizará mediante un fuerte chorro de agua horizontal y los buzos también deben salpicarán como medida adicional cuando sea necesario. El chorro de agua no debe estar montado a más de 1,50 m por encima del nivel del agua. El chorro de agua debe ser fuerte y proporcionar agua blanca espumosa para una mejor visibilidad para los atletas. La pulverización o la espuma debe ser suficientemente fuerte para cubrir la zona de entrada del salto.

FR 14.2.7 Desde el punto medio de la torre deben de haber 20m de espacio de agua disponibles tanto a la izquierda, como a la derecha como en el frente.

FR 14.2.8 Si la velocidad media del viento excede los 40 km por hora, la competición no puede continuar hasta que la velocidad media no sea menor de 40 km/hora.

Si hay una tormenta eléctrica a 3 km de distancia del sitio, entonces la competición deberá ser pospuesta hasta que tormenta eléctrica desaparezca o se aleje del lugar

FR 14.3 Requisitos de seguridad y rescate de emergencia

FR 14.3.1 Para todas las competiciones y entrenamientos de High Diving desde 20 m o más altura debe haber en la sede, en servicio y posición, un equipo médico y los equipos de buzos y rescate

FR 14.3.2 El equipo médico mínimo estará formado por dos (2) médicos, con conocimientos en lesiones traumáticas, dos o tres (2-3) con personal de ambulancias en el lugar y un hospital designado con una unidad de cirugía ortopédica en alerta.

FR 14.3.3 El equipo de buzos estará formado por dos (2) apneistas, un (1) buzo con equipo y 1-2 buzos reserva y un (1) jefe de equipo de buzos

FR 14.3.4 El equipo de rescate estará formado por:

- 2 botes de rescate
- 2 tablas espinales
- 5 collares rígidos
- 2 desfibriladores
- 2 bombonas de oxígeno
- Mantas
- Botiquin con kit de primeros auxilios

FR 14.4 Jueces

R 14.4.1 Los jueces se colocaran uno junto a otro en dos filas en un lado de la plataforma con la luz del sol a la espalda o encima de los jueces. Cuatro jueces en la fila detrás y tres delante colocados 1 m por debajo de la otra fila de jueces.

FR 14.4.2 Ningún juez se sentará detrás del borde frontal de la plataforma.

FR 14.4.3 Los jueces se sentarán a una distancia de 35 a 40 metros del punto de entrada para la plataforma de 27 metros y 25 a 30 metros de la plataforma de 20 metros y en una posición elevada de aproximadamente tres (3) metros sobre el nivel del agua.

FR 14.5 Equipo de Puntuación Electrónico

Ver FR 5.4

FR 14.2 Requisitos Generales						
Dimensiones de las instalaciones de High Diving FINA		plataforma				
		Plataforma 5 m	Plataforma 7.5m	Plataforma 10m	Plataforma 20m	Plataforma 27m
	largo	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00
	ancho	1.50 -2m	1.50 -2m	1.50	2.00	2.00
	altura	5.00	7.5	10.00	20.00 +/- 1m	27.00 +/- 1m
	profundidad	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
De la plomada trasera a obstaculo (pared piscina)	Minimo	2.00	2.00	2.00	2.50	3.00
	Preferible	2.00	2.50	2.50	3.00	3.50
De la plomada a obstaculo lateral		4.50	5.5	5.50	15.00	15.00
Desde la plomada a obstaculo delantero		10.00	10.00	15.00	25.00	30.00
Desde la plomada a la plomada adyacente a la plomada lateral	Minimo	2.50	3.00	3.00	3.50	3.50
	Preferible	3.00	3.50	3.50	4.00	4.00
Desde la plomada trasera a la plomada de la plataforma directamente inferior		1.50	1.50	1.50	1.50	2.00
Distancia y profundidad por delante de la plomada		6.00	7.00	8.00	15.00	20.00
Distancia y profundidad a cada lado de la plomada		3.00	7.00	4.00	8.00	10.00

Nota: La distancia lateral entre plataformas no debe ser menos de 500 mm. Las autoridades locales competentes deberán certificar que los requisitos mínimos se han tenido en cuenta.

APPENDIX 1

FINA DEGREE OF DIFFICULTY - FORMULA AND COMPONENTS HIGH DIVING

Note: Degree of Difficulty (DD) is calculated by adding as follows:

$$27m: A + B + C + D + E + F + G = DD$$

$$20m: A + B + C + D + E * F + G = DD$$

EFFECTIVE January 1, 2015



A.1 Standing Somersaults

DRAFT, August 19, 2014

Level	1 Somersault	2 Somersaults	3 Somersaults	4 Somersaults	5 Somersaults
20m	2.3	2.5	3.2	3.8	4.5
27m	3.4	3.5	4.1	4.7	5.5

A.2 Armstand Somersaults

Level	½ Somersault	1 ½ Somersaults	2 ½ Somersaults	3 ½ Somersaults
20m	2.3	2.3	2.8	3.3
27m	3.3	3.4	3.9	4.5

B.1 Flight Position Forward-, Back-, Reverse-, Inward-, and Twisting Groups

For flying dives add fly position (E) to either (B) or (C) position

	1 Somersault				2 Somersaults				3 Somersaults				4 Somersaults				5 Somersaults			
	Fwd	Back	Rev	Inw	Fwd	Back	Rev	Inw	Fwd	Back	Rev	Inw	Fwd	Back	Rev	Inw	Fwd	Back	Rev	Inw
C = Tuck	0.1	0.1	0.1	-0.3	0	0	0	0.1	0	0.1	0	0.2	0	0	0	0.3	0	0.1	0.3	0.4
B = Pike	0.2	0.2	0.2	-0.2	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3	0.6	0.4	0.4	0.6	0.7
A = Straight	0.3	0.3	0.3	0.1	0.4	0.5	0.6	0.8	0.6	0.7	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D = Free	0.1	0.1	0.1	-0.1	0	-0.1	-0.1	0.2	-	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E = 3 pos.	0.3	0.2	0.2	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F = Fly	0.2	0.1	0.1	0.4	0.2	0.2	0.2	0.5	0.3	0.3	0.3	0.7	0.4	-	-	-	-	-	-	-

B.2 Flight Position Armstand Group

For flying dives add fly position (E) to either (B) or (C) position

	½ Somersault	1 ½ Somersaults	2 ½ Somersaults	3 ½ Somersaults	4 ½ Somersaults
	Arm	Arm	Arm	Arm	Arm
C = Tuck	0.1	0	0	0.2	0.3
B = Pike	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5
A = Straight	0.4	0.5	0.5	-	-
D = Free	0	0	-	-	-

C.1 Standing Twists

(for the calculation of the DD the Barani is considered a twist)

Group	½ Twist	1 Twist	1 Twist	1 Twist	1 Twist	1 ½ Twists	1 ½ Twists	1 ½ Twists	2 Twists	2 Twists	2 Twists	2 ½ Twists	2 ½ Twists	2 ½ Twists
	1 - 5 ss	2 ss	3 ss	4 ss	5 ss	2 ss	3 ss	4 ss	2 ss	3 ss	4 ss	2 ss	3 ss	4 ss
Forward	0	0.6	0.6	0.8	-	0.6	0.6	0.8				1.0	1.0	1.4
Back	-	0.4	0.1	0	0.2	0.8	0.5	0.6	0.8	0.5	0.6	1.2	1.0	-
Reverse	-	0.4	0.3	0.2	-	0.8	0.8	-	0.8	0.8	-	1.3	1.4	
Inward	0	0.5	0.5	-	-	0.5	0.5	-				1.0	1.0	

Group	3 Twists	3 Twists	3 Twists	3 ½ Twist	3 ½ Twists	4 Twists	4 Twists	4 ½ Twists	4 ½ Twists	5 Twists	5 Twists
	2 ss	3 ss	4 ss	2 ss	3 ss	2 ss	3 ss	2 ss	3 ss	2 ss	3 ss
Forward	1.5	1.5	-	1.5	1.5	-	-	2.1	2.1		
Back	1.2	1.0	1.3			1.7	1.6			2.3	2.3
Reverse	1.3	1.4	-			1.9	-			2.6	
Inward	1.6	1.6	-	1.6	1.6						

All twisting dives with 3 or more somersault in a position B or C during at least one full somersault shall be declared as B or C twisting dives. All standing twisting dives with a twist in each somersault shall be declared as D twisting dives, but shall receive the DD value for "B" position.

C.2 Armstand Twists

(for the calculation of the DD the Barani is considered a twist)

Group	½ Twist	1 Twist	1 Twist	1 Twist	1 ½ Twists	1 ½ Twists	1 ½ Twists	2 Twists	2 ½ Twists	3 Twists	3 ½ Twists	4 Twists	5 Twists
	½ - 4 ½ ss	1 ½ ss	2 ½ ss	3 ½ ss	1 ½ ss	2 ½ ss	3 ½ ss	2 ½ ss	2 ½ ss	2 ½ ss	2 ½ ss	2 ½ ss	2 ½ ss
Forward	0	1.2	1.2	-	1.2	1.2	1.2	-	1.8	-	2.1	-	-
Back/Rev	-	0.4	0.5	0.5		1.4		1.4	1.8	1.8	2.3	2.3	2.9

All armstand twisting dives with 2 ½ or more somersault in a position B or C during at least one full somersault shall be declared as B or C twisting dives. All armstand twisting dives with a twist in each somersault shall be declared as D twisting dives, but shall receive the DD value for "B" position..

D.1 Approach Forward-, Back-, Reverse-, Inward-, and Twisting Groups

Level	Forward 1 – 4 ss	Forward 5 ss	Back 1 – 3 ss	Back 4 – 5 ss	Reverse 1 – 2 ss	Reverse 3 ss	Reverse 4 – 5 ss	Inward 1 ss	Inward 2 – 4 ss
20 m	0	0.3	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3
27 m	0	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3	0.3	0.2

D.2 Approach Armstand Group (Does not apply to Armstand dive with twists)

Level	Armstand Forward with ½ – 2 ½ ss	Armstand Forward with more than 2 ½ ss	Armstand Back with ½ ss	Armstand Back with 1 ½ – 3 ½ ss	Armstand Reverse with ½ ss	Armstand Reverse with 1 ½ – 3 ½ ss
20m / 27m	0.2	0.4	0.2	0.4	0.3	0.5

E. Unnatural Entry (does not apply to twisting dives)

Group	1 ss	2 ss	3 ss	4 ss	5 ss
Back / Reverse	0	0.2	0.4	0.5	0.6

Group	½ – 1 ½ ss	2 ½ ss	3 ½ ss	4 ½ ss
Armstand Back / Reverse	0	0.4	0.5	0.5

A value indicates the diver does see the water later than in a dive with a Barani at the end of the dive.

F. Blind Entry: Trick Bonus for blind Entry (For all blind entries it is permitted to tuck or pike after the flying position. The tuck or pike position must be executed as described in the rules).

	Somersaults	A	B	C	D	E
Standing Dives	1	0.3	0.2	0.2	-	0.2
	2	-	0.3	0.3	0.3	-
	3 - 5	-	0.6	0.4	0.5	-
	Somersaults	A	B	C	D	E
Armstand Dives	½	0.3	0.2	0.2	-	0.2
	1½	-	0.3	0.3	0.3	-
	2 ½ - 4 ½	-	0.6	0.4	0.5	-

G. Mid-turn dives: This refers to dives that have the Barani in the middle of the dive as opposed to the end. To be considered a mid-turn dive there must be at least one complete somersault before and after the Barani. Twisting dives also receive the bonus.

	3 ss	4 – 5 ss
Standing dives	0.2	0.3

	3 ½ ss	4 ½ ss
Armstand dives	0.2	0.3

APPENDIX 2

FINA TABLE OF DEGREES OF DIFFICULTY
PLATFORM – HIGH DIVING

In the following table, a dive with (-) is not possible and dives with empty spaces have not been calculated.

EFFECTIVE January 1, 2015

		27 m					20 m				
		Str.	Pike	Tuck	Free	3 Pos	Str.	Pike	Tuck	Free	3 Pos
Group 1 : Forward		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
102	Forward 1 Somersault	4.0	3.8	3.7	-	3.9	2.9	2.7	2.6	-	2.8
104	Forward 2 Somersaults		3.9	3.8	-	-		2.9	2.8	-	-
106	Forward 3 Somersaults		4.9	4.5	-	-		4.0	3.6	-	-
108	Forward 4 Somersaults		5.6	5.1	-	-		4.7	4.2	-	-
112	Forward Flying 1 Somersault	-	4.0	3.9	-	-	-	2.9	2.8	-	-
5141	Forward 2 Somersaults ½ Twist		3.6	3.5	-	-		2.6	2.5	-	-
5161	Forward 3 Somersaults ½ Twist		4.3	4.1	-	-		3.4	3.2	-	-
5161m	Forward 3 Somersaults ½ Twist mid-turn		4.5	4.3	-	-		3.6	3.4	-	-
5181	Forward 4 Somersaults ½ Twist		5.0	4.7	-	-		4.1	3.8	-	-
5181m	Forward 4 Somersaults ½ Twist mid-turn		5.3	5.0	-	-		4.4	4.1	-	-
51(10)1	Forward 5 Somersaults ½ Twist		6.1	5.7	-	-				-	-
Group 2: Back		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
202	Back 1 Somersault	3.9	3.8	3.7	-	3.8	2.8	2.7	2.6	-	2.7
204	Back 2 Somersaults	4.4	4.2	3.9	-	-	3.4	3.2	2.9	-	-
206	Back 3 Somersaults		5.0	4.8	-	-		4.1	3.9	-	-
208	Back 4 Somersaults		5.7	5.4	-	-				-	-
2(10)	Back 4½ Somersaults		6.7	6.4	-	-				-	-
212	Back Flying Somersault	-	3.9	3.8	-	-	-	2.8	2.7	-	-
Group 3: Reverse		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
302	Reverse 1 Somersault	4.0	3.9	3.8	-	3.9	2.9	2.8	2.7	-	2.8
304	Reverse 2 Somersaults	4.6	4.3	4.0	-	-		3.3	3.0	-	-
306	Reverse 3 Somersaults		5.1	4.9	-	-		4.2	4.0	-	-
308	Reverse 4 Somersaults		5.8	5.5	-	-				-	-
3(10)	Reverse 5 Somersaults		7.0	6.7	-	-				-	-
312	Reverse Flying 1 Somersault	-	4.0	3.9	-	-	-	2.9	2.8	-	-
Group 4 : Inward		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
402	Inward 1 Somersault		3.7	3.6	-	4.0		2.6	2.5	-	2.9
404	Inward 2 Somersaults		4.3	4.1	-	-		3.4	3.2	-	-
406	Inward 3 Somersaults		5.4	4.9	-	-		4.6	4.1	-	-
408	Inward 4 Somersaults		6.1	5.6	-	-				-	-
412	Inward Flying Somersault	-	4.1	4.0	-	-	-	3.0	2.9	-	-
5441	Inward 2 Somersaults ½ Twist		4.0	3.8	-	-		3.1	2.9	-	-
5461	Inward 3 Somersaults ½ Twist		4.8	4.5	-	-		4.0	3.7	-	-
5481	Inward 4 Somersaults ½ Twist		5.5	5.2	-	-				-	-
Group 5: Front Twist		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
5142	Front 2 Somersaults 1 Twist	-	-	-	4.4	-	-	-	-	-	-
5143	Front 2 Somersaults 1 ½ Twists	-	-	-	4.1	-	-	-	-	3.1	-
5145	Front 2 Somersaults 2 ½ Twists	-	-	-	4.5	-	-	-	-	3.5	-
5147	Front 2 Somersaults 3 ½ Twists	-	-	-	5.0	-	-	-	-	4.0	-
5149	Front 2 Somersaults 4 ½ Twists	-	-	-	5.6	-	-	-	-	-	-

		27 m					20 m				
		Str.	Pike	Tuck	Free	3 Pos	Str.	Pike	Tuck	Free	3 Pos
Group 5 : Front Twist		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
5162	Front 3 Somersaults 1 Twist	-	5.5	5.1	-	-	-			-	-
5163	Front 3 Somersaults 1 ½ Twists	-	4.9	4.7	-	-	-	4.0	3.8	-	-
5165	Front 3 Somersaults 2 ½ Twists	-	5.3	5.1	-	-	-	4.4	4.2	-	-
5167	Front 3 Somersaults 3 ½ Twists	-	5.8	5.6	-	-	-			-	-
5169	Front 3 Somersaults 4 ½ Twists	-	6.4	6.2	-	-	-			-	-
5182	Front 4 Somersaults 1 Twist	-	6.4	5.9	-	-	-			-	-
5183	Front 4 Somersaults 1 ½ Twists	-	5.8	5.5	-	-	-			-	-
5185	Front 4 Somersaults 2 ½ Twists	-	6.4	6.1	-	-	-			-	-
Group 6: Back Twists		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
5242	Back 2 Somersaults 1 Twist	-	-	-	4.0	-	-	-	-	3.0	-
5243	Back 2 Somersaults 1 ½ Twists	-	-	-	4.7	-	-	-	-		-
5244	Back 2 Somersaults 2 Twists	-	-	-	4.4	-	-	-	-	3.4	-
5245	Back 2 Somersaults 2 ½ Twists	-	-	-	5.1	-	-	-	-		-
5246	Back 2 Somersaults 3 Twists	-	-	-	4.8	-	-	-	-	3.8	-
5248	Back 2 Somersaults 4 Twists	-	-	-	5.3	-	-	-	-	-	-
524(10)	Back 2 Somersaults 5 Twists	-	-	-	5.9	-	-	-	-	-	-
5262	Back 3 Somersaults 1 Twist	-	4.7	4.5	-	-	-	3.8	3.6	-	-
5263	Back 3 Somersaults 1 1/2 Twists	-	5.7	5.3	-	-	-			-	-
5264	Back 3 Somersaults 2 Twists	-	5.1	4.9	-	-	-	4.2	4.0	-	-
5265	Back 3 Somersaults 2 ½ Twists	-	6.2	5.8	-	-	-			-	-
5266	Back 3 Somersaults 3 Twists	-	5.6	5.4	-	-	-			-	-
5268	Back 3 Somersaults 4 Twists	-	6.2	6.0	-	-	-			-	-
526(10)	Back 3 Somersaults 5 Twists	-	6.9	6.7	-	-	-			-	-
5282	Back 4 Somersaults 1 Twist	-	5.2	4.9	-	-	-			-	-
5282m	Back 4 Somersaults 1 Twist mid-turn	-	5.5	5.2	-	-	-			-	-
5283	Back 4 Somersaults 1 ½ Twists	-	6.4	5.9	-	-	-			-	-
52(10)2	Back 5 Somersaults 1 Twist	-	6.3	6.0	-	-	-			-	-
5284	Back 4 Somersaults 2 Twists	-	5.8	5.5	-	-	-			-	-
5286	Back 4 Somersaults 3 Twists	-	6.5	6.2	-	-	-			-	-
Group 7: Reverse Twists		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
5342	Reverse 2 Somersaults 1 Twist	-	-	-	4.1	-	-	-	-	3.1	-
5343	Reverse 2 Somersaults 1 ½ Twists	-	-	-	4.8	-	-	-	-		-
5344	Reverse 2 Somersaults 2 Twists	-	-	-	4.5	-	-	-	-	3.5	-
5345	Reverse 2 Somersaults 2 ½ Twists	-	-	-	5.3	-	-	-	-		-
5346	Reverse 2 Somersaults 3 Twists	-	-	-	5.0	-	-	-	-	4.0	-
5348	Reverse 2 Somersaults 4 Twists	-	-	-	5.6	-	-	-	-	-	-
534(10)	Reverse 2 Somersaults 5 Twists	-	-	-	6.3	-	-	-	-	-	-
5362	Reverse 3 Somersaults 1 Twist	-	5.0	4.8	-	-	-	3.9	3.7	-	-
5363	Reverse 3 Somersaults 1 ½ Twists	-	6.1	5.7	-	-	-			-	-
5364	Reverse 3 Somersaults 2 Twists	-	5.5	5.3	-	-	-	4.3	4.1	-	-
5365	Reverse 3 Somersaults 2 ½ Twists	-	6.7	6.3	-	-	-			-	-
5366	Reverse 3 Somersaults 3 Twists	-	6.1	5.9	-	-	-	-	-	-	-
5382	Reverse 4 Somersaults 1 Twist	-	5.5	5.2	-	-	-	-	-	-	-
Group 8 : Inward Twists		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
5442	Inward 2 Somersaults 1 Twist	-	-	-	4.7	-	-	-	-		-
5443	Inward 2 Somersaults 1 ½ Twists	-	-	-	4.4	-	-	-	-	3.5	-
5445	Inward 2 Somersaults 2 ½ Twists	-	-	-	4.9	-	-	-	-	4.0	-
5447	Inward 2 Somersaults 3 ½ Twists	-	-	-	5.5	-	-	-	-		-
5462	Inward 2 Somersaults 1 Twist	-	5.9	5.5	-	-	-			-	-
5463	Inward 2 Somersaults 1 ½ Twists	-	5.3	5.0	-	-	-			-	-

		27 m					20 m				
		Str.	Pike	Tuck	Free	3 Pos	Str.	Pike	Tuck	Free	3 Pos
Group 9: Armstand		A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
611	Armstand Forward ½ Somersault	4.2	4.0	3.8	-	-	3.2	3.0	2.8	-	-
6131	Arm. Forward 1 ½ Somersaults ½ Twist	-	3.9	3.6	-	-	-	2.8	2.5	-	-
6151	Arm. Forward 2 ½ Somersaults ½ Twist	-	4.4	4.1	-	-	-	3.3	3.0	-	-
6171	Arm. Forward 3 ½ Somersaults ½ Twist	-	5.3	5.1	-	-	-			-	-
621	Arm. Back ½ Somersault	3.9	3.8	3.6	-	-	2.9	2.8	2.6	-	-
623	Arm. Back 1 ½ Somersault	4.3	4.1	3.8	-	-	3.2	3.0	2.7	-	-
625	Arm. Back 2 ½ Somersault		5.0	4.7	-	-	-	3.9	3.6	-	-
627	Arm. Back 3 ½ Somersault		5.8	5.6	-	-	-			-	-
631	Arm. Reverse ½ Somersault	4.0	3.9	3.7	-	-	3.0	2.9	2.7	-	-
6133	Arm. Forward 1½ Somersaults 1½ Twists	-	-	-	4.6	-	-	-	-	3.5	-
6153	Arm. Forward 2½ Somersaults 1½ Twists	-	-	-	5.1	-	-	-	-	4.0	-
6155	Arm. Forward 2½ Somersaults 2½ Twists	-	-	-	5.7	-	-	-	-		-
6173	Arm. Forward 3½ Somersaults 1½ Twists	-	6.1	5.9	-	-	-			-	-
6232	Arm. Back 1 ½ Somersault 1 Twist	-	4.1	3.8	-	-	-	3.0	2.7	-	-
6252	Arm. Back 2 ½ Somersaults 1 Twist	-	4.7	4.4	-	-	-	3.6	3.3	-	-
6272	Arm. Back 3 ½ Somersaults 1 Twist		5.4	5.2	-	-	-			-	-
6253	Arm. Back 2 ½ Somersaults 1 ½ Twists	-	-	-	5.8	-	-	-	-		-
6254	Arm. Back 2 ½ Somersaults 2 Twists	-	-	-	5.3	-	-	-	-	4.2	-
6255	Arm. Back 2 ½ Somersaults 2 ½ Twists	-	-	-	6.2	-	-	-	-		-
6256	Arm. Back 2 ½ Somersaults 3 Twists	-	-	-	5.7	-	-	-	-		-
6258	Arm. Back 2 ½ Somersaults 4 Twists	-	-	-	6.2	-	-	-	-		-
625(10)	Arm. Back 2 ½ Somersaults 5 Twists				6.8	-	-	-	-		-